

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 03 Civil Municipal de Oralidad de Envigado**  
**ENVIGADO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **069**

Fecha Estado: 30/06/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05266400300320160056600</b>	Tutelas	MARIA LIGIA RESTREPO ARANGO	SALUD TOTAL	Auto apertura incidente desacato	26/06/2020		
<b>05266400300320180017900</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	RICARDO - MOLINA GARCIA	El Despacho Resuelve: MODIFICA LA LIQUIDACION DEL CRÉDITO (3)	26/06/2020		
<b>05266400300320180026800</b>	Tutelas	ANGELA LUCIA - ZAPATA SANCHEZ	RED VITAL UT	El Despacho Resuelve: NO SANCIONA. ORDENA ARCHIVO DE INCIDENTE	26/06/2020		
<b>05266400300320190092100</b>	Verbal	MONICA MARIA BEDOYA TABARES	SOFASA S.A.	El Despacho Resuelve: DECRETA EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR: INSCRIPCIÓN DE DEMANDA. ADVIERTE A LA CODEMANDADA RENAULT SOFASA S.A. DEL DEBER DE MANTENER VIGENTE LA POLIZA. RECONOCE PERSONERIA Y SUSTITUCIONES DE PODER POR ACTIVA Y POR PASIVA. ADVIERTE QUE ESTA PENDIENTE EL VENCIMIENTO DEL TÉRMINO DEL TRASLADO A LA PARTE CODEMANDADA RENAUL SOFASA S.A.. MISMO QUE ESTÁ AUN SUSPENDIDO. (1)	26/06/2020		
<b>05266400300320200024400</b>	Tutelas	LUIS FERNANDO - ATEHORTUA ESCOBAR	SURA EPS	Sentencia. CONCEDE TUTELA	26/06/2020		
<b>05266400300320200025800</b>	Tutelas	MARIBEL SALDOVAL HERNANDEZ	EPS SURA	Auto rechaza tutela REMITE POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE MEDELLIN	26/06/2020		
<b>05266405300320140045000</b>	Ejecutivo Singular	CHEVYPLAN S.A	ANDREA - SAENZ SOLANO	El Despacho Resuelve: MODIFICA LA LIQUIDACION DEL CRÉDITO (3)	26/06/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/06/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



CAROLINA USUGA GRANADA  
SECRETARIO (A)